

**Ministerio de Educación Nacional – Programa Todos a Aprender
Estrategia Evaluar para avanzar 3° a 11°**

**Jornadas de socialización de la estrategia para los formadores y tutores del
Programa Todos a Aprender**

Preguntas y respuestas frecuentes

Con ocasión de los eventos de socialización de la estrategia Evaluar para avanzar 3° a 11° que se llevaron a cabo el 5, 6 y 9 de noviembre de 2020, en los que participaron los formadores y tutores de las cinco zonas del Programa Todos a Aprender, los asistentes formularon 438 preguntas sobre los diferentes aspectos de la estrategia. Varias preguntas fueron contestadas en vivo durante la realización de las jornadas. Sin embargo, con el propósito de proveer información pertinente sobre aquellos aspectos en los que se presentaron interrogantes reiterativos y que requieren mayor claridad, la totalidad de preguntas fue revisada y clasificada en categorías temáticas. Este ejercicio determinó cuáles interrogantes requerían puntualidades del Instituto Colombiano de Evaluación de la Educación (ICFES), cuáles del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y cuáles del Programa Todos a Aprender (PTA). Las preguntas de cada categoría fueron remitidas a la institución o dependencia competente para la elaboración de las respectivas respuestas. Finalmente, estas respuestas se consolidaron en el presente documento, que se encuentra dividido en dos secciones, así: en la primera se entregan las respuestas a las preguntas dirigidas al ICFES y, la segunda, las respuestas a las preguntas dirigidas al Ministerio de Educación Nacional (MEN) y al Programa Todos a Aprender (PTA).

1

I. Preguntas para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES)

A. Fechas y forma de presentación

1. ¿En qué fechas se hará la presentación de las pruebas? (online – offline – cartillas impresas)?

Respuesta. La plataforma *Evaluar para Avanzar 3° a 11°* estará disponible a partir del 19 de octubre. Una vez el docente realice su proceso de registro podrá seleccionar la modalidad de presentación en la que sus estudiantes responderán los instrumentos de valoración: online, offline o cuadernillos descargables – papel. Dependiendo de esta selección, la plataforma electrónica guiará al docente para que realice las siguientes actividades con sus estudiantes.

- Si seleccionó modalidad online: el docente debe registrar a los estudiantes en la plantilla de Excel y subir la plantilla a la plataforma para que se generen los usuarios y contraseñas de acceso a la plataforma. El docente debe entregar a sus estudiantes esta información, lo que permitirá que sus estudiantes presenten los instrumentos en línea.
- Si seleccionó la modalidad offline: el docente debe descargar el ejecutable e instalarlo en el computador en el que el estudiante responderá el instrumento de



valoración. El estudiante registra sus datos en el computador en el que se instaló el ejecutable, entonces podrá acceder a los instrumentos y hacer uso de ellos.

- Si seleccionó la modalidad cuadernillos descargables – papel: el docente debe descargar el PDF, imprimir y entregar a sus estudiantes los cuadernillos y las hojas de respuesta para que presenten los instrumentos de valoración.

De acuerdo con lo expuesto, la fecha de presentación por parte del estudiante depende de la fecha en la que el docente realice su proceso de registro en la plataforma, seleccione la modalidad de presentación para sus estudiantes, siga las instrucciones de la modalidad elegida y, así, formalice el acceso oficial a los instrumentos de valoración. Recordemos que estos procesos pueden efectuarse desde el 19 de octubre para cualquiera de las tres modalidades y en cualquier horario.

2. En la prueba online, ¿es posible que se presente desde el celular?

Respuesta. No, la presentación de los instrumentos de valoración en modalidad online requiere que el estudiante tenga acceso a un computador con conexión a internet. Si la va a presentar en casa, debe contar con un ancho de banda de 2 megas, y de 10 megas en el establecimiento educativo. Los siguientes son los requerimientos de hardware y software con los que debe contar un equipo para poder ejecutar correctamente la plataforma Evaluar para Avanzar 3º a 11º.

Ítem	Requerimiento
Procesador	1,6 GHZ 32 bit o 64 bit (mínimo) 2 GHZ (recomendado).
Memoria RAM	2 GB.
Disco duro (espacio disponible para la instalación de programas)	300 MB.
Resolución de pantalla	1280x768 (mínimo). 1360x768 (recomendado).
Dispositivos	Mouse. Teclado.
Sistema operativo	Windows 7 o superior, Mac OS X 10.14, Linux Ubuntu 18.04.4.
Navegadores	Google Chrome - última versión. Firefox – última versión. Opera – última versión.

2

3. ¿El cronograma de la inscripción y realización de la prueba ya está definido?

Respuesta. Sí, la plataforma *Evaluar para Avanzar 3º a 11º* estará disponible a partir del 19 de octubre y hasta el 10 de diciembre del 2020.

4. ¿Hasta cuándo es la fecha de inscripción para docentes y alumnos?

Respuesta. La plataforma *Evaluar para Avanzar 3º a 11º* está disponible a partir del 19 de octubre y hasta el 10 de diciembre de 2020, tanto para el registro de los docentes, como para el registro de los estudiantes en la modalidad online. Es importante precisar que para la modalidad offline y cuadernillos descargables–papel, el docente no realiza *Programa Todos a Aprender*



proceso de registro de estudiantes; el registro del estudiante en estas últimas dos modalidades se lleva a cabo en el momento en el que el docente carga las respuestas a la plataforma. Por ello recomendamos que el docente tenga en cuenta que la ÚLTIMA FECHA de disponibilidad de la plataforma es el 10 de diciembre del 2020. Después de esa fecha no se podrá hacer ninguna inscripción, cargar respuestas, ni tampoco se accederá al análisis de los resultados. Si el docente hace el registro o la inscripción el último día de disponibilidad de la plataforma, es posible que los estudiantes no alcancen a responder los instrumentos a tiempo para acceder a los resultados.

5. ¿Cuál es la fecha límite de inscripción de estudiantes para la estrategia evaluar para avanzar?

Respuesta. La plataforma Evaluar para Avanzar 3º a 11º estará disponible a partir del 19 de octubre y hasta el 10 de diciembre de 2020. Una vez el docente realice su proceso de registro podrá seleccionar la modalidad de presentación (online, offline o cuadernillos descargables – papel) para que sus estudiantes puedan presentar los instrumentos de valoración, lo cual puede hacerse desde el 19 de octubre.

Es importante precisar que solamente en la modalidad online el docente registra a los estudiantes (a través del cargue de una plantilla en Excel). En la modalidad offline el estudiante registra sus datos en el computador en el que se instaló el ejecutable. En la modalidad cuadernillos descargables – papel, el registro se da cuando el docente sube a la plataforma el Excel con los datos personales y las respuestas de sus estudiantes.

3

Recomendamos que el docente tenga en cuenta que la **ÚLTIMA FECHA** de disponibilidad de la plataforma es el 10 de diciembre del 2020. Después de esa fecha no se podrá hacer ninguna inscripción, cargar respuestas, ni tampoco se accederá al análisis de los resultados. Si el docente hace el registro o la inscripción el último día de disponibilidad de la plataforma, es posible que los estudiantes no alcancen a responder los instrumentos a tiempo para acceder a los resultados.

6. ¿En qué fechas se hace la presentación de las pruebas? (online – offline – cartillas)

Respuesta. La plataforma *Evaluar para Avanzar 3º a 11º* estará disponible a partir del 19 de octubre. Una vez el docente realice su proceso de registro podrá seleccionar la modalidad de presentación en la que sus estudiantes responderán los instrumentos de valoración: online, offline o cuadernillos descargables – papel. Dependiendo de esta selección, la plataforma electrónica guiará al docente para que realice las siguientes actividades con sus estudiantes.

- Si seleccionó modalidad online: el docente debe registrar a los estudiantes en la plantilla de Excel y subir la plantilla a la plataforma para que se generen los usuarios y contraseñas de acceso a la plataforma. El docente debe entregar a sus estudiantes esta información, lo que permitirá que sus estudiantes presenten los instrumentos en línea.



- Si seleccionó la modalidad offline: el docente debe descargar el ejecutable e instalarlo en el computador en el que el estudiante responderá el instrumento de valoración. El estudiante registra sus datos en el computador en el que se instaló el ejecutable, entonces podrá acceder a los instrumentos y hacer uso de ellos.
- Si seleccionó la modalidad cuadernillos descargables – papel: el docente debe descargar el PDF, imprimir y entregar a sus estudiantes los cuadernillos y las hojas de respuesta para que presenten los instrumentos de valoración.

De acuerdo con lo expuesto, la fecha de presentación por parte del estudiante depende de la fecha en la que el docente realice su proceso de registro en la plataforma, seleccione la modalidad de presentación para sus estudiantes, siga las instrucciones de la modalidad elegida y, así, formalice el acceso oficial a los instrumentos de valoración. Recordemos que estos procesos pueden efectuarse desde el 19 de octubre para cualquiera de las tres modalidades y en cualquier horario.

7. ¿Para cuándo tenemos los tutoriales de cada modalidad de presentación de la prueba?

Respuesta. Los videos instructivos para cada modalidad de presentación están disponibles en <https://www.icfes.gov.co/web/guest/que-herramienta-estaran-disponibles>. Si prefieren, pueden consultarlos directamente, así:

- Modalidad online: <https://youtu.be/7v6f5gajRKg>
- Modalidad offline: <https://youtu.be/qOKvxvLrQgM>
- Modalidad cuadernillos descargables-papel: <https://youtu.be/v1pYFJn0uQ4>

4

8. ¿Qué hacer con las instituciones educativas en donde el 13 de noviembre salen a vacaciones todos los estudiantes que alcanzaron los logros y en las otras dos semanas sólo estarán los estudiantes que están en refuerzo?

Respuesta. Vale la pena resaltar que la divulgación de la estrategia Evaluar para Avanzar inició desde el mes de septiembre con la realización de talleres con los secretarios de educación, líderes de calidad, líderes de evaluación, rectores y docentes. El 6 de octubre se envió comunicación oficial a los rectores de los establecimientos educativos informando sobre el inicio de la estrategia y el 19 de octubre se realizó el lanzamiento de la estrategia a través de diversos medios de comunicación y redes sociales. Durante los meses de octubre y noviembre se realizaron talleres semanales en los que se convocó a la comunidad académica, padres, madres y cuidadores para invitarlos a hacer parte de esta estrategia y para apoyar su implementación. De este modo, desde octubre de 2020 la estrategia estuvo disponible para su implementación y que seguirá disponible hasta el 10 de diciembre.

También es importante resaltar que el aprovechamiento de Evaluar para Avanzar 3° a 11° no depende o afecta los calendarios académicos de ninguna institución; al contrario, está para apoyar el proceso educativo del 2020 en el contexto de la pandemia. Esta estrategia es una herramienta puesta a disposición de los docentes para que los resultados obtenidos sirvan para apoyar y complementar el diagnóstico para el diseño de estrategias de mejoramiento de los establecimientos educativos para el próximo año escolar.



9. ¿Es posible que la pruebas Evaluar para Avanzar se apliquen al inicio del año 2021?

Respuesta. Evaluar para Avanzar hace parte de las iniciativas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional y el Icfes para ejecutar durante la vigencia 2020. En este sentido, la plataforma estará habilitada hasta el próximo 10 de diciembre. En caso de que esta iniciativa haga parte de la planeación para el año 2021 será divulgado oportunamente a la comunidad educativa.

B. Implementación y aplicación de las pruebas

1. ¿Cómo se hace para realizar las pruebas en contextos rurales en dónde sólo se puede imprimir la prueba y no hay conectividad?

Respuesta. *Evaluar para Avanzar 3º a 11º* ofrece la modalidad cuadernillos descargables-papel para aquellos estudiantes que no tengan acceso a un computador.

2. ¿Las pruebas son obligatorias u opcionales?

Respuesta. El objetivo de *Evaluar para Avanzar 3º a 11º* es ofrecer un conjunto de herramientas de uso voluntario para apoyar y acompañar los procesos de enseñanza de los docentes.

3. Si los directores de grupo inscribieron a los estudiantes en todos los cuadernillos de acuerdo con el grado, ¿pueden presentar un cuadernillo cada día?

Respuesta. Sí, el acceso del estudiante a la plataforma es a través de las credenciales que le entrega el docente y estas credenciales son únicas e independientes para ingresar a cada instrumento de valoración, es decir, que el estudiante ingresa a la plataforma e ingresa las credenciales del instrumento que va a presentar ese día.

4. ¿La plataforma está tanto para colegios públicos como para privados?

Respuesta. La plataforma está disponible para que los docentes de los establecimientos oficiales y privados que tengan estudiantes de grados 3º a 11º se registren y hagan uso de los instrumentos de valoración.

5. ¿Qué se sugiere para la inscripción de los docentes multigrado?

Respuesta. Las aulas multigrado congregan en un solo espacio físico a niños de varios grados escolares, quienes son guiados por un solo maestro. El docente debe registrar a cada estudiante en el grado que se encuentre cursando.

6. ¿Es posible aplicar la prueba solamente a grado tercero y quinto o debe realizarse para todos los grados?



Respuesta. Evaluar para Avanzar ofrece instrumentos de valoración para los grados desde 3º hasta 11º; la plataforma está disponible para que cada docente se registre y, para el caso de la modalidad online, registre a los estudiantes de los cursos en los que tengan carga académica. El docente es quien selecciona los grados y los instrumentos en los que va a registrar a sus estudiantes.

7. ¿Las pruebas Evaluar para Avanzar se diseñan a partir de las matrices de referencia que actualmente tiene el ICFES para el diseño de las pruebas Saber 3, 5, 9 y 11?

Respuesta. Sí, los instrumentos de valoración que hacen parte de la estrategia Evaluar para Avanzar se diseñaron a partir de las matrices de referencia actuales.

8. ¿Si un estudiante quiere presentar la prueba a pesar de que su institución educativa haya decidido no inscribirse, la puede presentar de forma independiente?

Respuesta. Vale la pena destacar que no es necesario que una institución se registre para participar en su totalidad. Al contrario, la plataforma Evaluar para Avanzar está diseñada para que **el acceso sea a través del registro del docente de cada curso**. El docente puede registrar a sus estudiantes y entregarles las credenciales de acceso para que presenten los instrumentos de valoración. **En este sentido, el estudiante puede solicitarle a su docente que lo registre para que pueda presentar los instrumentos de valoración.**

6

9. ¿Qué tiene previsto el ICFES para la aplicación de la prueba en los estudiantes que pertenecen a la inclusión educativa?

Respuesta. Los instrumentos de valoración disponibles en Evaluar para Avanzar están alineados a los EBC (estándares básicos en competencias); así, el docente puede acompañar a sus estudiantes e indicarles qué preguntas se ajustan a su adecuación curricular.

10. Para la modalidad offline e impresa, ¿es posible que cada estudiante haga la prueba desde su casa y al terminarla descargue las respuestas, las envíe a su docente y este realice el cargue de todas respuestas?

Respuesta. Sí, el docente puede coordinar con sus estudiantes o con los padres, madres o cuidadores, la forma en la que puede hacer llegar los instrumentos de valoración a los estudiantes y la forma como puede recolectar las respuestas una vez haya finalizado la presentación de los instrumentos. En todo caso, es el docente quien hace el cargue y sincronización de los archivos de respuestas en la plataforma.

11. ¿Los estudiantes utilizan las mismas credenciales para acceder a todos los instrumentos?

Respuesta. No. Dado que el docente realiza el registro para cada instrumento de valoración, la plataforma genera las credenciales independientes para cada estudiante asociado a cada instrumento de valoración. Lo anterior quiere decir que el

estudiante requiere que se le inscriba para presentar cada uno de los instrumentos de valoración.

12. ¿El ICFES brindará esta charla a los directivos y docentes?

Respuesta. Sí. Vale la pena resaltar que la divulgación de la estrategia Evaluar para Avanzar inició desde el mes de septiembre con la realización de talleres con los secretarios de educación, líderes de calidad, líderes de evaluación, rectores y docentes. El 6 de octubre se envió comunicación oficial a los rectores de los establecimientos educativos informando sobre el inicio de la estrategia y el 19 de octubre se realizó el lanzamiento de la estrategia a través de diversos medios de comunicación y redes sociales. Durante los meses de octubre y noviembre se realizaron talleres semanales en los que se convocó a la comunidad académica, padres, madres y cuidadores para invitarlos a hacer parte de esta estrategia y para apoyar su implementación. De este modo, vale la pena resaltar que desde octubre de 2020 la estrategia estuvo disponible para su implementación y que seguirá disponible hasta el 10 de diciembre. Así mismo, además de las sesiones informativas realizadas para los formadores y tutores del Programa Todos a Aprender entre los días 5 y 9 de noviembre, el 10 de noviembre se realizó una sesión para rectores, docentes, directivos docentes, líderes de calidad, líderes de evaluación y secretarías de educación.

13. ¿Se necesita el aval de los padres para la participación de los niños en la prueba?

7

Respuesta. Para la modalidad online no es necesario contar con la presencialidad o contacto físico con los estudiantes; por tanto, no sería necesario. En el caso de la modalidad offline y cuadernillos descargables-papel, se puede coordinar la presentación de los instrumentos en los días en el que el estudiante asista al colegio si están aplicando el modelo de alternancia; en caso contrario, el docente debe coordinar con los padres, madres o cuidadores la forma cómo puede hacerle llegar al estudiante los instrumentos y recolectar las respuestas.

Evaluar para Avanzar es una estrategia de apoyo al proceso de desarrollo de los estudiantes en el contexto de la pandemia; por esta razón, no pretende ser discordante con la potestad de padres y madres de familia o cualquier otro representante legal de un menor de edad. Lo anterior porque la educación es un derecho fundamental de los menores de edad y la educación nos compete a todos.

14. Si el estudiante presenta la prueba en la modalidad cuadernillo papel y lápiz y deja espacios de respuestas en blanco ¿tendría dificultad para que se cargue la plantilla de respuestas?

Respuesta. En la plantilla de Excel, el docente debe dejar en blanco el campo de respuesta para las preguntas que fueron omitidas por el estudiante, como se puede observar en la siguiente imagen:

Respuesta Pregunta: 4	Respuesta Pregunta: 7	Respuesta Pregunta: 14
A	B	



15. ¿Cuánto tiempo tienen los estudiantes para la prueba online?

Respuesta. Para los instrumentos de valoración de competencias básicas, los estudiantes de los grados 3º a 11º disponen de 60 minutos para responder cada uno de los instrumentos. Para los cuestionarios auxiliares, de los grado 3º a 5º el estudiante cuenta con 35 minutos y para los grados de 6º a 11º, con 30 minutos.

16. En territorios indígenas ¿cómo se ha pensado esta herramienta para ser contextualizada?

Respuesta. Los instrumentos de valoración disponibles en Evaluar para Avanzar están alineados a los EBC (estándares básicos en competencias). El docente puede acompañar a sus estudiantes e indicarles qué preguntas se ajustan a su adecuación curricular.

17. ¿Qué hacer cuando se va la energía y al restablecer la prueba aparece como finalizada?

Respuesta. En caso de que tenga inconvenientes y no pueda ingresar a la presentación del instrumento, puede comunicarse a la línea (57+1) 7456799 o escribir al correo evaluarparaavanzar@icfes.gov.co

18. ¿Podemos disponer de un tutorial para los estudiantes que realizarán las pruebas online?

8

Respuesta. El video de la modalidad online que está disponible en <https://youtu.be/7v6f5gajRKg> incluye la explicación de la presentación por parte del estudiante. En todo caso, una vez el estudiante ingresa a la plataforma, visualiza un tour de ayuda que le mostrará todas las funcionalidades de la plataforma. Al finalizar el tour, la plataforma lo llevará a la presentación del instrumento de valoración.

19. ¿Qué estrategias se han pensado para los grados transición, primero y segundo, ya que no están incluidos en la iniciativa de Evaluar para Avanzar? Las instituciones se cuestionan por qué no se incluyeron y qué alternativas hay para los niños y las niñas de dichos grados.

Respuesta. A lo largo de 2020, el Ministerio de Educación Nacional ha desarrollado asistencias técnicas y estrategias de acompañamiento localizado; tal es el caso de los laboratorios pedagógicos para acompañar los procesos educativos del país. En este tipo de espacios se han contemplado reflexiones y orientaciones para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje del primer ciclo educativo.

La valoración y seguimiento comprende la documentación del proceso de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños de transición, en relación con sus capacidades y potencialidades para participar en el mundo familiar, social y comunitario, la identificación de las circunstancias que lo favorecen o no y la definición de las acciones necesarias para fortalecerlas o superarlas, según sea el caso. El seguimiento al desarrollo en la educación preescolar tiene como propósitos:



1. Documentar el proceso educativo de cada niña y cada niño para la generación de reportes cualitativos periódicos.
2. Realizar seguimiento a las atenciones y procesos a que tiene derecho cada niña y niño de acuerdo con su edad, condición y contexto para promover su desarrollo integral y aprendizaje.
3. Proporcionar información para fortalecer, ajustar y reorientar las acciones educativas de acuerdo con las características, los intereses y las necesidades de las niñas y los niños para potenciar su desarrollo y aprendizaje.
4. Comunicar a las familias y otros agentes vinculados a la atención integral, el proceso educativo individual de las niñas y los niños.

De acuerdo con lo anterior, cada establecimiento educativo diseña los mecanismos e instrumentos para llevar a cabo la valoración y seguimiento al desarrollo y aprendizaje en coherencia con lo establecido en los referentes técnicos de educación inicial y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) o Proyecto Educativo Comunitario (PEC), cuyo resultado les permiten a los docentes y a las familias identificar el avance en el desarrollo integral de los niños y las niñas y planear acciones para continuar potenciando su desarrollo y aprendizaje.

Es importante resaltar que en la educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades. En este sentido, la valoración y seguimiento al desarrollo y aprendizaje de niñas y niños en el marco del proceso de educación en casa derivado de la emergencia sanitaria se constituye en un insumo clave para la definición de experiencias que puedan adelantarse en el entorno hogar, que se nutre de la comunicación permanente que los docentes logran con las familias, niñas y niños, así como de las fotografías, videos y audios que cotidianamente se comparten y que permiten evidenciar las preguntas, iniciativas, desarrollos y aprendizajes logrados por niñas y niños.

9

Para profundizar en lo relacionado con el sentido del proceso de valoración y seguimiento al desarrollo y aprendizaje de niñas y niños de primera infancia, se puede consultar el Documento No. 25 de la Serie Pedagógica de los Referentes Técnicos para la Educación Inicial en el marco de la atención integral (Ministerio de Educación Nacional, 2014), en el siguiente enlace:

https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-341847.html?_noredirect=1

C. Registro e inscripción, y funcionamiento de la plataforma

1. ***¿Al momento de hacer la inscripción el docente puede escoger varias opciones de presentación de la prueba? Es decir, ¿un docente puede combinar presentación online y cartillas, o escoger las tres opciones?***

Respuesta. Sí, la modalidad de presentación la selecciona el docente para su curso; sin embargo, depende del contexto actual de cada estudiante, es decir, si en un mismo curso existen estudiantes que tienen la posibilidad de presentar los instrumentos en modalidad online y algunos que deben hacerlo en papel, el docente debe seguir los siguientes pasos:

Programa Todos a Aprender



Por ejemplo, el docente de matemáticas de grado 4, curso 401 tiene estudiantes que presentarán los instrumentos de valoración en dos modalidades: online e impreso-descargable-papel; entonces lo que él debe hacer es lo siguiente:

- A. Seleccionar modalidad online y descargar la plantilla Excel; en la plantilla relaciona los estudiantes del 401 que van a presentar online; una vez el sistema les genere los datos de ingreso a estos estudiantes él les entrega las credenciales para que puedan acceder a la plataforma y responder los instrumentos.
- B. Seleccionar la modalidad “cuadernillos descargables–papel”; luego seleccionar el grado 4^o y el instrumento de valoración matemáticas¹; imprimir y entregar los cuadernillos a sus estudiantes y las hojas de respuesta. Una vez los estudiantes hayan terminado de resolver estos instrumentos, él recoge las hojas de respuestas diligenciadas, digita las respuestas en la plantilla de Excel y la carga a la plataforma para obtener el análisis de los resultados de sus estudiantes.
- C. En la plataforma, al consultar el reporte de resultados de matemáticas, grado 401, tendrá el reporte de resultados de todos sus estudiantes, tanto los que presentaron online como los que presentaron en cuadernillos de papel.

2. ¿Si inscribo a un estudiante para que presente la prueba de manera virtual y después tiene problemas con el internet, puedo cambiarlo a offline o a prueba física?

10

Respuesta. Sí. En este caso es importante que el docente siga las instrucciones de inscripción del estudiante para la nueva modalidad, que cargue los resultados y que, en el momento de la consulta del reporte de resultados, el docente tenga presente el reporte de resultados que desea analizar será aquel en el que el estudiante finalizó la presentación.

3. ¿Quién inscribe a los estudiantes, los docentes o los tutores?

Respuesta. Los docentes titulares de cada área realizan el proceso con sus estudiantes para los instrumentos de valoración disponibles en competencias básicas. A su vez, el director de curso realiza el proceso de inscripción para los cuestionarios auxiliares.

4. ¿El registro se hace por institución o por docente?

Respuesta. La plataforma *Evaluar para Avanzar 3^o a 11^o* está diseñada para que el registro lo realice cada docente de establecimientos educativos oficiales y no oficiales que tengan estudiantes entre los grados 3^o a 11^o.

5. ¿El docente puede escoger sólo un área para que los estudiantes presenten solamente esa prueba?

¹ Tenga en cuenta que este es un ejemplo; si el docente desea aplicar los instrumentos de otras áreas, puede seleccionar las que desee y hacer el proceso de inscripción para sus estudiantes.



Respuesta. Sí. Una vez el docente está registrado, selecciona el establecimiento educativo y la modalidad de presentación: online, offline o cuadernillos descargables-papel. El siguiente menú le permite seleccionar el grado y el instrumento de valoración que sus estudiantes presentarán.

6. *¿El docente debe inscribir a todos los estudiantes a su cargo o puede hacer la prueba con algunos solamente?*

Respuesta. El docente tiene la autonomía de inscribir a todos sus estudiantes o a una parte de ellos. No obstante, se invita a los docentes para que todos sus estudiantes presenten los instrumentos disponibles en su grado, de tal forma que el docente pueda tener información que le permita establecer la situación actual de todos sus estudiantes e identificar posibles fortalezas y retos en las cinco áreas del conocimiento y en los cuestionarios auxiliares que los estudiantes presentarán.

7. *Hice el proceso, pero al final me dice que el registro es exitoso pero que no se pudo enviar el correo, por lo que no pude crear el usuario ni la contraseña y al tratar de ingresar por olvido contraseña o usuario aparece que no se puede recuperar y al correo no me llegó nada. ¿Cómo soluciono esta situación?*

Respuesta. Para la solución de inconsistencias que lleguen a presentarse en el uso de la plataforma *Evaluar para Avanzar 3º a 11º*, el ICFES ha dispuesto la línea telefónica de atención exclusiva (+1) 7456799 (Bogotá) y el correo evaluarparaavanzar@ICFES.gov.co.

11

8. *¿Evaluar para avanzar está habilitada para todos los establecimientos, porque intento registrar a mis profes y cuando llego al establecimiento no aparece el de nosotros y no me deja seguir?*

Respuesta. La plataforma *Evaluar para Avanzar 3º a 11º* está diseñada para que el registro lo realice cada docente de establecimientos educativos oficiales y no oficiales que tengan estudiantes entre los grados 3º a 11º. En el formulario de registro del docente en la lista desplegable de establecimientos educativos, puede digitar parte del nombre para facilitar el proceso.

Para la solución de inconsistencias que lleguen a presentarse en el uso de la plataforma *Evaluar para Avanzar 3º a 11º*, el ICFES ha dispuesto la línea telefónica de atención exclusiva (+1) 7456799 y el correo evaluarparaavanzar@ICFES.gov.co.

9. *¿Qué hago en caso de que la institución tenga dos sedes? ¿Cómo registro los grados de las sedes a y b?*

Respuesta. En el proceso en el que el docente realiza el registro de sus estudiantes, selecciona la sede a la que pertenecen dichos estudiantes.

10. *El documento de un estudiante venezolano es la partida de nacimiento ¿cuál es la opción que debo seleccionar en el Excel?*

Respuesta. Los tipos de documentos previstos para el registro de los estudiantes son los siguientes:

- TI = Tarjeta de Identidad.
- PEP = Permiso Especial de Permanencia.
- CR = Contraseña Registraduría.
- CC = Cédula de Ciudadanía.
- CE = Cédula Extranjería.
- RC = Registro Civil.
- PE = Pasaporte Extranjería.
- NIP = Número Identificación Personal.
- PC = Pasaporte Colombiano.
- NUIP = Número Único Identificación Personal.
- CCB = Certificado Cabildo.

11. ¿Para la modalidad offline el aplicativo permite visualizar el conteo de los 60 minutos?

Respuesta. El diseño actual de la plataforma no contiene esta funcionalidad de control de tiempo.

12. ¿Cómo debo nombrar los archivos en Excel de registro y de respuestas para que no genere problema al cargarlos?

Respuesta. El nombre del archivo no genera problemas de cargue; se debe conservar la estructura de los archivos sin modificar las filas y las columnas. Para ello se recomienda seguir las instrucciones de los vídeos y manuales asociados a cada modalidad. El nombre de los archivos con grado, curso e instrumento le permite al docente tener un mejor control del cargue.

13. Cuando un docente ha ingresado la planilla de estudiantes y le sale con errores. ¿Cómo se puede borrar ese adjunto de planilla?

Respuesta. Las planillas con errores no se cargan hasta tanto se solucionen los errores que se presentan desde la herramienta “lupa”; se recomienda revisar bien los datos digitados y que la estructura de la planilla no se afecte.

14. ¿Cuándo una sede de la institución no aparece, se puede registrar con la sede principal?

Respuesta. Todos los establecimientos educativos y sus respectivas sedes han sido cargados en la plataforma Evaluar para Avanzar. Se recomienda escribir palabras clave del nombre de la institución o de la sede para que el filtro presente la respectiva información. De no ser así, le solicitamos reportar la novedad al correo evaluarparavanzar@icfes.gov.co

15. ¿Los nombres de los estudiantes se pueden cargar en mayúscula sostenida o tipo oración?



Respuesta. Sí. El sistema no genera error con nombres en mayúscula, minúscula o combinación de ellas.

16. En el grado tercero cometí el error de cargarle todas las niñas de la prueba de castellano a una sola docente y son cuatro diferentes. Desvinculé la maestra y ahora me desaparecieron las estudiantes, pero cuando voy a subirlas nuevamente me dice error porque las niñas ya están cargadas en la plataforma ¿Qué puedo hacer?

Respuesta. En este caso específico le solicitamos reportar la novedad al correo electrónico evaluarparavanzar@icfes.gov.co. Es importante que relacione el detalle de la situación y que adjunte la plantilla de Excel con los estudiantes que desea registrar y los datos de los instrumentos de valoración y docentes a quien requiere asociar.

17. Si al hacer el cargue masivo del registro de estudiantes online no continúa el proceso. ¿Cómo determinar cuál es el error?

Respuesta. El cargue es un proceso masivo que, dependiendo de la cantidad de estudiantes, tiene un tiempo de procesamiento. Si por alguna razón el proceso se detiene (Internet o interrupción del flujo eléctrico) se debe esperar a que la plataforma reporte el proceso como fallido e intentar nuevamente.

18. En la inscripción erré el nombre del centro educativo y ahora no puedo cambiarlo por el correcto. ¿Cómo puedo hacer para dar solución a este problema? Envié la solicitud de ayuda a este inconveniente al correo que aparece en la página y hasta ahora no me han dado respuesta.

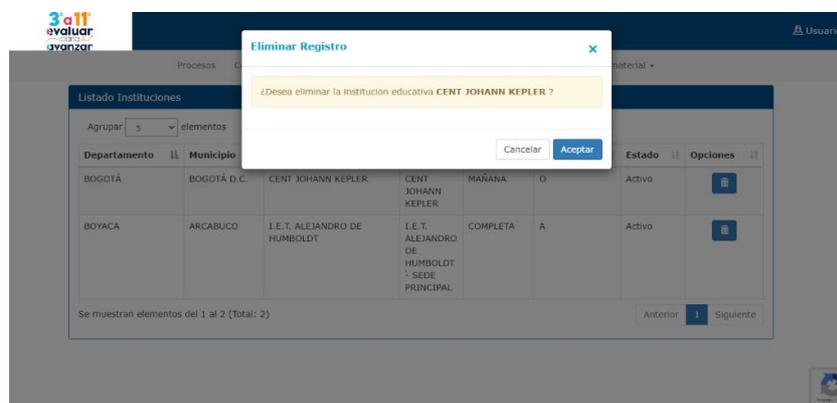
13

Respuesta. Desde la opción “Instituciones” en el menú superior, puede consultar la lista de instituciones educativas que tiene asociadas; desde esta opción también podrá inactivar y activar instituciones educativas asociadas.

The screenshot shows the '3all evaluar para avanzar' web interface. At the top right, there is a 'Usuario' dropdown menu. Below it is a navigation bar with options: 'Procesos', 'Credenciales Estudiantes', 'Instituciones', 'Sincronizar respuestas', and 'Descarga de material'. The main content area is titled 'Información Personal' and contains four input fields: 'Tipo de documento' (CC), 'Numero documento' (123445667622), 'Nombres y apellidos' (Juan Jose Figueroa Perez), and 'Correo Electronico' (juanjo@yopmail.com). Below this is a blue button labeled 'Asociar Institucion Educativa'. Underneath is a table titled 'Listado Instituciones' with a search bar and a table with columns: Departamento, Municipio, Institucion Educativa, Sede, Jornada, Calendario, Estado, and Opciones. The table lists two institutions: one in Bogotá D.C. (CENT JOHANN KEPLER) and one in Boyacá (I.E.T. ALEJANDRO DE HUMBOLDT).



Utilice el icono de eliminar para inactivar una institución asociada con anterioridad. Al dar clic en el botón “Aceptar”, se mostrará un mensaje de confirmación.



19. ¿Qué hacer cuando el cargue de estudiantes es exitoso, pero no genera credencial?

Respuesta. Se debe revisar si la generación de las contraseñas se está haciendo de manera correcta, es decir, que el grado y el instrumento sean los mismos que se cargaron previamente. En caso de que tenga inconvenientes y no logre consultar las credenciales, puede comunicarse a la línea (+1) 7456799 (Bogotá) o escribir al correo evaluarparaavanzar@icfes.gov.co.

14

20. ¿Las credenciales que se generan de una planilla cargada con errores son válidas?

Respuesta. Sí, son válidas. Es conveniente identificar el(los) estudiante(s) al cual no se le generó la respectiva contraseña. En caso de que tenga inconvenientes y no logre generar las credenciales para los estudiantes que presentan inconsistencias, puede comunicarse a la línea (+1) 7456799 en la ciudad de Bogotá o escribir al correo evaluarparaavanzar@icfes.gov.co.

21. ¿Qué se hace cuando el estudiante ingresa y no aparece el botón de iniciar?

Respuesta. Generalmente este error se presenta cuando no se maximiza la plataforma en la pantalla de su computador; en caso contrario se solicita borrar el caché del navegador y volver a cargar la plataforma.

22. La semana pasada inscribí a los estudiantes de cuarto y quinto en modalidad papel. Hoy reviso y aparece en estado fallido. ¿Qué puedo hacer?

Respuesta. La modalidad papel no tiene proceso de inscripción o registro; en caso de que esté adelantando el proceso de cargue de respuestas en modalidad papel la invitamos a ver el siguiente video, que tiene la orientación paso a paso: <https://youtu.be/v1pYFJn0uQ4>



Si tiene alguna dificultad al realizar el proceso, puede comunicarse a la línea (+1) 7456799 (Bogotá) o escribir al correo evaluarparaavanzar@icfes.gov.co. Es importante que relacione los datos completos del establecimiento educativo, grado, curso e instrumento de valoración del que está realizando el cargue, así como los datos del docente asociado.

23. Si la docente ingresó a los estudiantes en lectura y luego no le permite cargarlos en matemáticas, ¿qué puede hacer?

Respuesta. Se debe revisar la planilla correspondiente y garantizar que no se afecte la estructura; en caso de persistir el error, se solicita descargarla nuevamente de la plataforma y hacer la digitación de los datos de los estudiantes.

24. Los docentes ya realizaron la inscripción de sus estudiantes, pero la plataforma sigue mostrando "estado en validación" desde hace más de una semana.

Respuesta. Le solicitamos hacer uso del botón "refrescar"; si el error persiste cierre sesión, ingrese nuevamente y realice el cargue del archivo de estudiantes; no realice varios cargues a la vez. En caso de que el error persista, puede comunicarse a la línea (+1) 7456799 (Bogotá) o escribir al correo evaluarparaavanzar@icfes.gov.co. Es importante que relacione los datos completos del establecimiento educativo, grado, curso e instrumento de valoración del que está realizando el cargue, así como los datos del docente asociado.

15

25. Escribí mal mi correo cuando realicé la inscripción. ¿Qué puedo hacer?

Respuesta. En este caso, debe escribir al correo evaluarparaavanzar@icfes.gov.co, indicando la situación que se presenta, los datos del docente y el correo electrónico correcto.

26. No ha sido posible descargar las guías de Lenguaje 7, Competencias ciudadanas 7, auxiliar 6, Competencias ciudadanas 6 y 5, auxiliar 6.

Respuesta. Las guías están disponibles para los docentes una vez finalicen el proceso de registro; debe ingresar a la plataforma y en el menú superior encuentra la opción "Descarga de material". En caso de que tenga alguna dificultad para descargarlas puede escribir al correo evaluarparaavanzar@icfes.gov.co señalando la situación que se presenta a fin de ofrecerle una solución vía correo electrónico.

D. Resultados de la estrategia

1. ¿Cuándo salen los resultados de la aplicación de las pruebas?

Respuesta. Independientemente de la modalidad de presentación (online, offline, cuadernillos descargables-papel), el acceso a los resultados de los estudiantes es a través de la plataforma, así:

- Para la modalidad online: una vez el estudiante finalice la presentación del instrumento de valoración, el docente puede acceder al reporte de resultados.



- Para la modalidad offline: una vez el docente cargue a la plataforma, el archivo ejecutable con las respuestas de los estudiantes puede acceder al reporte de resultados.
- Para la modalidad cuadernillos descargables-papel: una vez el docente cargue el archivo Excel con las respuestas de los estudiantes en la plataforma, puede acceder al reporte de resultados.

De acuerdo con lo expuesto, la fecha de consulta de resultados por parte del docente depende de la fecha en la que el docente realice su proceso de registro en la plataforma, seleccione la modalidad de presentación para sus estudiantes, les permita el acceso a los instrumentos de valoración a los estudiantes y cargue los archivos de respuestas a la plataforma. Es importante tener en cuenta que este proceso está disponible desde el mismo 19 de octubre para cualquiera de las tres modalidades.

2. ¿Estos resultados salen por aprendizajes?

Respuesta. Los resultados serán presentados por grado, instrumento de valoración y curso en una matriz donde se encontrarán los componentes y competencias evaluados en cada uno de los instrumentos de valoración o parte y nivel, para el caso de la prueba de inglés.

3. ¿Dónde se puede encontrar la guía de interpretación de resultados?

16

Respuesta. La guía de interpretación de resultados está disponible para los docentes que hayan realizado su proceso de registro e ingresen a la plataforma en la opción “Histórico Reportes”; en la parte inferior “Consulte aquí la Guía de interpretación de resultados Evaluar para Avanzar 3 a 11”, como se muestra en la siguiente imagen:



4. Si uno o varios estudiantes no marcaron todas las respuestas en la modalidad de cuadernillos impresos ¿el sistema valida las respuestas reportadas o deja al estudiante sin resultados para dicha área?



Respuesta. La plataforma procesa la plantilla de Excel que el docente cargue, por lo cual el docente debe dejar en blanco el campo de respuesta para las preguntas que fueron omitidas por el estudiante, tal como se muestra en la siguiente imagen. La plataforma le genera la sábana de resultados indicando las respuestas seleccionadas por el estudiante y cuál es la opción de respuesta correcta y señala cuáles respuestas fueron omitidas por el estudiante.

Respuesta Pregunta: 4	Respuesta Pregunta: 7	Respuesta Pregunta: 14
A	B	

5. ¿Después del 7 de diciembre es posible seguir viendo los resultados en la plataforma?

Respuesta. La plataforma estará disponible para acceso de los docentes y estudiantes hasta el 10 de diciembre de 2020. Después de esa fecha, ya no estará disponible.

6. ¿Cómo verifico que los resultados fueron cargados correctamente a la plataforma?

Respuesta. En la modalidad offline y cuadernillos descargables-papel, cuando el docente realiza el cargue de los archivos con las respuestas de los estudiantes, la plataforma le genera el siguiente aviso en el que se informa que se sincronizaron el total de archivos cargados.

Cargar archivos de respuesta

Resultado del proceso

Total de Archivos	1
Archivos sincronizados	1
Archivos con errores	0

← Volver

7. ¿Las instituciones educativas tendrán acceso a los resultados de los cuestionarios auxiliares para su análisis interno?

Respuesta. El acceso a la plataforma para la consulta de reportes de resultados está parametrizado para permitir el acceso a los docentes que hayan realizado el proceso de registro y presentación de los estudiantes; no obstante, el docente puede descargar los reportes y realizar el análisis de los resultados con el equipo de su institución educativa.

8. En los talleres de octubre se informó que los docentes obtendrían los reportes de inmediato, pero aún no los pueden visualizar ¿cuándo podrían ver los reportes de los niños que ya han venido presentando la prueba en modalidad online?



Respuesta. Efectivamente, el acceso a los reportes de resultados es inmediato en la modalidad online; para revisar el caso específico es necesario que se reporte al ICFES la información completa del docente, grado, curso e instrumento que presenta la dificultad al correo evaluarparaavanzar@icfes.gov.co.

9. En mi institución están aplicando la prueba offline, al descargar las respuestas de los diferentes instrumentos el nombre que genera el programa es el mismo. Es decir, el archivo se llama igual el de matemáticas, el de lectura crítica, por lo que se guarda en carpeta diferente, sin embargo, el cargue a la plataforma no discrimina por instrumento, ¿esto no genera ningún error? ¿Es posible que al subir la respuesta de matemáticas y luego de lectura crítica por tener el mismo nombre no la deje cargar?

Respuesta. Es necesario revisar este caso particular, pues la plataforma debe generar archivos .zip independientes para cada instrumento de valoración y debe identificar cada archivo con el nombre del instrumento. En este caso particular, se solicita enviar la información completa del docente, grado, curso e instrumento que presenta la dificultad al correo evaluarparaavanzar@icfes.gov.co.

10. Necesito orientación sobre cómo subir las hojas de respuestas, la verdad he leído varias veces el cuadernillo de orientación, pero el documento no sincroniza.

Respuesta. Para la modalidad cuadernillos descargables – papel puede consultar el siguiente video: <https://youtu.be/v1pYFJn0uQ4> en el que se muestra el paso a paso para el proceso de diligenciamiento del archivo Excel con las respuestas y el proceso de sincronización de respuestas en la plataforma Evaluar para Avanzar. En caso de que tenga alguna dificultad para realizar el proceso puede comunicarse a la línea (+1) 7456799 (Bogotá) o escribir al correo evaluarparaavanzar@icfes.gov.co señalando la situación que se presenta a fin de ofrecerle una solución vía correo electrónico.

18

11. ¿Se puede generar reportes parciales o se debe esperar que todos los estudiantes se presenten a la prueba?

Respuesta. Sí, la plataforma les permite generar reportes parciales de los estudiantes que han finalizado los instrumentos de valoración.

12. ¿El ICFES va a entregar información sobre el resultado de las pruebas a nivel de país, entidad territorial e instituciones?

Respuesta. Los reportes de resultados que se generan desde la plataforma Evaluar para Avanzar 3º a 11º están agregados por curso, grado e instrumento de valoración; los reportes de resultados pueden ser consultados por el docente que registró a los estudiantes de cada curso y servirán para apoyar y complementar el diagnóstico para el diseño de estrategias de mejoramiento de los establecimientos educativos para el próximo año escolar.

Cabe recordar que los resultados de Evaluar para Avanzar no están diseñados para realizar comparaciones o rankings entre establecimientos educativos o entidades territoriales.



II. Ministerio de Educación Nacional – MEN

1. ¿Hay sugerencias pedagógicas?

Respuesta ICFES: se aclara que no se presentarán sugerencias pedagógicas derivadas de los resultados, dado que el alcance del contrato suscrito con el ICFES para el año 2020 no contempla el diseño de estrategias pedagógicas.

Respuesta MEN: esta estrategia permite la identificación de la competencia y el componente al que pertenece cada pregunta; con ello el docente puede reconocer los contenidos y las prácticas que ha implementado y que llevaron al buen desempeño de sus estudiantes. A partir de esta información el docente puede replicar estas prácticas para fortalecer el rendimiento de sus estudiantes.

El objetivo de la estrategia *Evaluar para Avanzar 3º a 11º* es ofrecer un conjunto de herramientas de uso voluntario para apoyar y acompañar los procesos de enseñanza de los docentes durante la actual emergencia sanitaria. Esta información contribuye al diseño de estrategias de nivelación para el retorno de los estudiantes o para mejorar las estrategias de educación y trabajo académico en la alternancia educativa.

Si bien debe entenderse que *Evaluar para Avanzar 3º a 11º* no es el único insumo ni herramienta con la que se debe contar para estos objetivos de fortalecimiento educativo, con base en estos instrumentos de valoración, los docentes contarán con un material que les permitirá estructurar estrategias de mejoramiento a nivel local, en el aula y en el establecimiento educativo. De este modo, resulta importante destacar que pedagógicamente es importante:

- Contemplar la caracterización contextual –que incluye a todos los actores y demás recursos– donde se lleva a cabo el proceso educativo.
- Caracterizar las **propuestas educativas** del EE.
- Determinar **hacia dónde se dirigen** las propuestas educativas.
- Identificar las estrategias de evaluación y propiciar procesos de **retroalimentación permanente**.
- Establecer **criterios claros de evaluación** para las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Identificar los **niveles de desempeño de los aprendizajes** de las niñas, niños y jóvenes.
- Resaltar la importancia del análisis cualitativo y cuantitativo en la evaluación; asimismo, el **uso pedagógico de sus resultados**, entendido este último como un **insumo para fortalecer las prácticas educativas**.
- Integrar a los **insumos** de análisis –sobre los niveles de desempeño– consolidados de pruebas internas, externas y cualquier otra **estrategia** que esté disponible.
- Reconocer y **socializar estrategias**, prácticas o propuestas **exitosas de evaluación** de los aprendizajes.
- Conformar un **banco** de estos **recursos** para fortalecer las prácticas educativas del establecimiento educativo.
- Propiciar mecanismos de discusión para **retroalimentar los procesos** educativos desde los resultados de la evaluación de los aprendizajes.



2. En el caso de que las pruebas sean impresas ¿quiénes serán responsables de los costos y la logística?

Respuesta. El objetivo de *Evaluar para Avanzar 3º a 11º* es ofrecer un conjunto de herramientas de uso voluntario para apoyar y acompañar los procesos de enseñanza de los docentes durante la actual emergencia sanitaria.

Se invita a los establecimientos educativos, secretarías de educación, entidades territoriales y familias a apoyar el acceso e implementación de la estrategia *Evaluar para avanzar 3º a 11º* de acuerdo con las características de sus comunidades educativas. Vale la pena mencionar que esta estrategia dispone de tres modos de aplicación (online, offline e impreso-papel) para que todas las niñas, niños y jóvenes puedan acceder a estos recursos.

Esta información contribuye en el diseño de estrategias de nivelación para el retorno de los estudiantes o para mejorar las estrategias de educación y trabajo académico en casa frente a los efectos que la cuarentena haya podido generar en los estudiantes. Si bien debe entenderse que no es el único insumo ni herramienta con la que se debe contar para este objetivo, con base en estos instrumentos de valoración, los docentes contarán con un material que les permitirá estructurar estrategias de mejora a nivel local, en el aula y en el colegio; asimismo, tomar acciones concretas en el proceso de mejoramiento y desarrollo de las competencias de cada una de las áreas valoradas.

Se sugiere que los recursos de los fondos de servicios educativos (FSE) pueden jugar un papel importante para apoyar este asunto porque la ejecución general de los presupuestos de los establecimientos educativos, con corte al 30 de septiembre del 2020, se acercaba al 48%. De este modo, es posible apoyar la implementación de la estrategia *Evaluar para Avanzar 3º a 11º* con cargo a los recursos asignados a los FSE bajo la modalidad de impresión como material y medios pedagógicos para el aprendizaje, o también bajo la modalidad de impresos y publicaciones.

20

3. ¿Cuál es el papel y lugar de la enseñanza en esta estrategia de política?

Respuesta. La evaluación, como elemento substancial del proceso educativo, está ligada de manera constitutiva tanto al currículo, como al mejoramiento continuo de la calidad educativa. Este proceso está presente en apuestas de formación que propenden por el aprovechamiento de los recursos, la cualificación permanente de la enseñanza y el aprendizaje; asimismo, el cierre de brechas, la inclusión y la participación de todos los actores educativos en la consecución de sus trayectorias educativas y de vida².

En los últimos años varios cambios institucionales, locales, nacionales y globales han hecho suya la relación entre evaluación y calidad para responder a necesidades educativas emergentes y tendientes a la superación de brechas y la construcción de comunidades educadas, autosuficientes, emprendedoras, pacíficas y colaborativas.

² Este término se comprende desde una perspectiva psicosocial, específicamente desde la *teoría del curso de vida*, donde el desarrollo del sujeto ocurre en un camino a lo largo de toda su vida, pero en espacios y tiempos determinados donde hay momentos de transición y interrupción. Es decir, un devenir de experiencia permanente, contextual, contingente, multirelacional y constructiva que hace parte de la consecución de metas; tal es caso de aquellas asociadas a la actividad escolar (Elder & Giele, 2009).

En este sentido, Colombia propicia espacios de discusión y construcción conjunta que permitan avanzar hacia una relacionalidad más conexas, que favorezca la superación de las dificultades educativas.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha hecho lo propio desde la arista del componente numérico y la ponderación al dar continuidad y fortalecer las pruebas estandarizadas internas del país –pruebas Saber– y hacer parte de otras externas en la región –Estudio Regional Comparativo y Explicativo de la UNESCO, ERCE 2019– y en el mundo –PISA–. Ahora bien, el MEN también ha explorado caminos para ir más allá de la métrica. Es decir, se ha dejado inquietar por una segunda arista. Aquella que humaniza (UNESCO, 2016) al reconocer y priorizar a los sujetos –docentes, estudiantes y comunidades educativas en general– mientras da cabida a diversos procesos educativos y, en ellos, a una evaluación que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida (UNESCO, 2019a).

De este modo, la capacidad de incorporar y usar de modo flexible los saberes adquiere importancia vital junto a la necesidad de dar a conocer de forma clara y detallada las metas de aprendizaje, asimismo, establecer procesos de evaluación permanente, multirelacional y dialógicos donde la retroalimentación sea el principal vehículo de interacción (UNESCO, 2020).

4. ¿Quién determina el uso de la estrategia? ¿Qué apoyo encontramos para que se promueva su uso si hay resistencia entre los docentes?

21

Respuesta. El objetivo de la estrategia no es sólo el acceso a las preguntas o los cuadernillos, sino también a herramientas de acompañamiento. Se invita a los tutores para que apoyen a los docentes a realizar el proceso completo con sus estudiantes en consideración a los beneficios que se pueden obtener con el aprovechamiento de los resultados que se obtienen una vez los estudiantes presenten los instrumentos; entre otros, realizar un diagnóstico de sus estudiantes con el fin de establecer su actual situación e identificar posibles fortalezas y retos en las cinco áreas del conocimiento que se trabajarán y en los cuestionarios auxiliares que se aplicarán.

De la misma manera, el análisis que el docente o directivo puede realizar con la información que se reporta les permitirá reflexionar respecto a sus prácticas de enseñanza y establecer estrategias que orienten acciones y toma de decisiones que enriquezcan los procesos de enseñanza durante 2021. También les permitirá acopiar información y hacer una valoración amplia y variada respecto a los procesos y razonamientos desarrollados por sus estudiantes con el fin de implementar estrategias de mejora dentro de su práctica docente para potenciar las habilidades de sus estudiantes.

Otro aspecto importante es que se podrán identificar las prácticas que el docente implementó y que posiblemente llevan a razonamientos adecuados por parte de los estudiantes en la solución de las diferentes situaciones planteadas con el propósito de que estas contribuyan al mejoramiento de la calidad del proceso de aprendizaje.

Más allá de un posicionamiento de resistencia, Evaluar para Avanzar propicia discusiones más profundas y propuestas más contextualizadas sobre educación. Es decir, que respondan a las necesidades y particularidades locales, globales y



cambiantes de la actualidad (Brookhart & McMillan, 2019). Pongamos por caso la primera pandemia del siglo XXI que causó el Covid-19 y trajo en sus convalidados nuevas formas para interactuar; por ejemplo, en la escuela este evento terminó por reconfigurar las dinámicas educativas. De ahí que sea necesario, por un lado, acotar las principales discusiones epistemológicas que priorizan tanto al sujeto como a los diversos procesos de evaluación escolar. Y, por el otro, considerar los postulados de estos paradigmas en relación con la apuesta que sobre evaluación se despliega en Colombia desde el MEN, es decir, con respeto por la autonomía de los establecimientos educativos bajo el principio de calidad, fortalecimiento permanente y pertinencia.

III. Programa Todos a Aprender

1. *¿El Programa Todos a Aprender va a sacar circular orientadora del proceso?*

Respuesta: No. El Programa Todos a Aprender (PTA) realizó las cinco sesiones informativas para la totalidad de formadores y tutores, con el fin de que ellos contaran con información de primera mano para apoyar a los docentes de los establecimientos educativos focalizados.

En caso de duda, el ICFES cuenta con mecanismos de comunicación para acompañar paso a paso y resolver dificultades o inquietudes sobre Evaluar para Avanzar 3° a 11°. Tenga en cuenta la siguiente información:



2. *¿Cuál es el rol de tutor en la implementación de la estrategia?*

Respuesta. *Evaluar para Avanzar 3° a 11°* es un recurso de apoyo para los docentes que ofrece un conjunto de herramientas de uso voluntario para apoyar y acompañar los procesos de enseñanza durante la actual emergencia sanitaria. Esta información contribuye en el diseño de estrategias de nivelación para el retorno de los estudiantes o para mejorar las estrategias de educación y trabajo académico en casa frente a los efectos que la cuarentena haya podido generar en ellos. Si bien debe entenderse que no es el único insumo ni herramienta con la que se debe contar para este objetivo, con base en estos instrumentos de valoración, los docentes contarán con un material que les permitirá estructurar estrategias de mejora a nivel local, en el aula y en el colegio, que posibiliten estrategias educativas y de aprendizaje.

Programa Todos a Aprender



Evaluar para Avanzar 3° a 11° permite, además, identificar y brindar información sobre el nivel de desarrollo de las competencias en las áreas evaluadas; también permite ejecutar planes de mejora para 2021. En síntesis, se trata de una iniciativa que sirve como herramienta de apoyo para contribuir en el monitoreo y fortalecimiento del desarrollo de las competencias de los estudiantes. Sin embargo, no es suficiente y debe complementarse con otras herramientas y estrategias para tomar acciones concretas en el proceso de mejora y desarrollo de las competencias de cada una de las áreas disponibles en los cuadernillos.

Cada establecimiento educativo o programa está en libertad de hacer uso de la estrategia *Evaluar para Avanzar 3° a 11°* del modo que más se articule con su propuesta.

3. *¿Cómo articular los aprendizajes por competencias emitidos por el PTA con el sistema evaluativo por evidencias presentado por el ICFES?*

Respuesta. Uno de los ejes de la ruta de formación y acompañamiento del PTA es la evaluación y el uso formativo de sus resultados. A lo largo de la implementación del Programa esta ruta ha incluido temas como los siguientes en el componente de evaluación: características de las pruebas estandarizadas, uso e interpretación de los resultados en las pruebas Saber, evaluación con fines formativos, uso de la evaluación para la definición o ajuste de planes de estudio / actividades académicas / guías de aprendizaje.

23

4. *¿Cuándo y en dónde se hará el cargue de la información presentada al campus virtual de Colombia Aprende del Ministerio de Educación Nacional?*

Respuesta. Las grabaciones de las sesiones informativas realizadas entre los días 5 a 9 de noviembre de 2020 están disponibles en el campus virtual del portal Colombia Aprende. A estas grabaciones pueden acceder todos los formadores y tutores. Así mismo, todas las presentaciones utilizadas en estas sesiones informativas fueron distribuidas a los formadores y tutores a través de las coordinaciones de zona.

5. *¿Cómo el Ministerio de Educación puede realizar un proceso de sensibilización a directivos y docentes para que crean en los procesos de PTA y Evaluar para Avanzar, como un proceso de acompañamiento y no como un método de evaluación para la labor docente?*

Respuesta. El trabajo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” ha implicado avanzar en acciones para la transformación educativa, que buscan mejorar la calidad y pertinencia y, de esta manera, promover el acceso, garantizar la permanencia, dado que la educación es uno de los derechos más importantes, no sólo desde la perspectiva de aprendizaje y conocimientos pedagógicos, sino también como potenciador de otros derechos, por ser un entorno protector y porque permite consolidar el desarrollo integral de los seres humanos y afianzar proyectos de vida.

Partiendo de lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional cuenta con una oferta que busca promover las trayectorias educativas completas, la profundización y



ampliación en temas que promuevan aprendizajes para la vida y la vinculación de las familias a los procesos educativos de los niños, niñas y adolescentes, como motor fundamental para el cierre de brechas y el mejoramiento de condiciones de desarrollo no sólo individual sino social y colectivo.

Así, la evaluación, como elemento substancial del proceso educativo, está ligada de manera constitutiva tanto al currículo como al mejoramiento continuo de la calidad educativa. En los últimos años varios cambios institucionales, locales, nacionales y globales han hecho suya la relación entre evaluación y calidad para responder a necesidades educativas emergentes y tendientes a la superación de brechas y la construcción de comunidades educadas, autosuficientes, emprendedoras, pacíficas y colaborativas. En este sentido, Colombia propicia espacios de discusión y construcción conjunta que permitan avanzar hacia una relacionalidad más conexas, que favorezca la superación de las dificultades educativas a través de relaciones funcionales entre todos los actores de las comunidades que hacen de la evaluación una oportunidad.

Por esta razón el MEN ha implementado estrategias progresivas, graduales y seguras que dan cabida a la evaluación como una ocasión para avanzar; tal es el caso de los laboratorios pedagógicos, los acompañamientos sobre flexibilización curricular y priorización de los aprendizajes, el acompañamiento para formular los ajustes transitorios al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, entre otras estrategias que apoyan la consecución de metas educativas pertinentes y de calidad. Es importante recordar que la clave está en valorar cada una de las etapas de la trayectoria educativa como un todo para tomar decisiones conjuntas e informadas; para alcanzar las metas propuestas y para que las interacciones sean multidireccionales y a través de estrategias viables, comunes, contextualizadas y realizables en el bien común las niñas, niños y jóvenes del país.

24

¿Qué estamos haciendo?

Para fortalecer los procesos de evaluación que se vienen desarrollando, vale la pena destacar lo siguiente:

- Apoyo a las 96 entidades territoriales certificadas para el trabajo con docentes y directivos docentes en los ajustes transitorios a los sistemas institucionales de evaluación acordes con la flexibilización curricular y priorización de aprendizajes para el trabajo en casa.
- Para la vigencia 2020 el MEN ha puesto a disposición de la comunidad educativa la “Guía para la interpretación y uso de resultados histórico de las pruebas Saber”, la cual orienta el análisis de los resultados a partir de un paso a paso que se articula con mecanismos de interpretación de resultados de los estudiantes para la actualización del currículo. Este proceso en su conjunto brinda información puntual para establecer planes de mejoramiento y nivelación de aprendizajes.
- Acompañamiento a 1.078 establecimientos educativos para el uso e interpretación de los resultados históricos de las pruebas Saber y el mejoramiento de la planeación pedagógica.



- Elaboración de las orientaciones para el planteamiento de pruebas de suficiencia y estrategias de nivelación en el marco del CONPES 3950 de 2018 y el acompañamiento y atención de población migrante venezolana y retornados colombianos.
- Uso de aplicativos como *Matific* y oráculo *Matemágico* para el fortalecimiento de competencias matemáticas y pensamiento creativo, con un total de 52.285 usuarios a octubre del 2020.

6. ¿La evaluación formativa tiene muchos aspectos de personalización de la educación, cómo se va a fortalecer esto a través del Programa Todos a Aprender?

Respuesta. Vale la pena resaltar que el proceso que tomó forma a través del paradigma dialógico de la evaluación formativa nutre –aunque no de manera exclusiva– la apuesta del MEN sobre evaluar para avanzar. Si bien las nominaciones teóricas sobre evaluación no han cambiado, sus concepciones sí han variado. Por ejemplo, con el transcurso de nuevos paradigmas sobre la evaluación, aquella que se conoció como evaluación diagnóstica inicial ahora es evaluación diagnóstica continua porque su potencialidad es permanente y no es suficiente determinar el estado inicial del proceso; más bien, lo que corresponde es seguir su desarrollo permanentemente (Frey, 2018).

La mejor estrategia para caracterizar los principios básicos de esta evaluación está en resaltar que el interés no se dirige a una cuantificación numérica o estandarizable como fin último; al contrario, su razón de ser está en los procesos. Un acercamiento de este tipo apoya a los establecimientos educativos, al profesor y al estudiante para identificar qué y cómo mejorar mientras propicia mecanismos y procesos permanentes de retroalimentación. Aunque no se desconoce la apreciación final, sí se privilegia cada una de las etapas del itinerario educativo con el fin de tomar decisiones conjuntas e informadas para alcanzar las metas propuestas (Anijovich & Cappelletti, 2017).

25

La evaluación formativa es, entonces, multidireccional. Esto quiere decir que todos los actores se evalúan constantemente –por ejemplo, autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación– durante el proceso de aprendizaje y para ello se implementan diversos mecanismos y estrategias; tal es el caso de diarios de clase, rúbricas, proyectos, evidencias de retrocesos y avances, discusiones grupales, portafolios, entre otros. En suma, estrategias viables, es decir, que no desborden la capacidad de seguimiento porque a través de ellas los actores implicados pueden hacer acompañamiento continuo y pertinente para establecer estrategias de mejoramiento cooperativas, contextualizadas, compartibles y realizables (Frey, 2018).

Por esta razón, las metas de aprendizaje que hacen parte del currículo deben estar claras y ser comunicadas de forma puntual desde el inicio del proceso. Así, la evaluación adquiere una nueva connotación, es decir, al superar su concepción tradicional de control y estandarización; se posiciona como un componente constitutivo del currículo y un referente de relaciones dialógicas, reflexivas y continuas donde todos los actores toman parte.



Comentarios y sugerencias formuladas por los participantes

1. *“Considero que una cosa era trabajar esos aprendizajes en el aula, con condiciones pedagógicas mínimas para docentes y estudiantes y luego utilizar Evaluemos para Avanzar con el fin de identificar estado de las competencias desarrolladas por los alumnos. Algo muy diferente fue lo que nos tocó realizar: adaptar procesos pedagógicos y metodológicos en educación remota, priorizando aprendizajes CONTEXTUALIZADOS en los entornos de la familia y que muy posiblemente tampoco concuerdan en complejidad y nivel con los presentes en la prueba en mención. No podemos olvidar que el trabajo de docentes y estudiantes se dio en medio de un sinnúmero de obstáculos. Por esto, creo que esta estrategia que indudablemente presenta elementos los cuales nos pueden ayudar en contextos educativos de aprendizajes EN EL AULA, no es aterrizada teniendo en cuenta el entorno bajo el cual se trabajó este año. Con niños y niñas que aún permanecen con infinidad de problemas tecnológicos, de comunicación, de salud, y sobre todo de tipo socio emocional y financiero”.*
2. *“Desde varias rectorías y EE se ha tomado la decisión de no aplicarlas porque al fin de año hay múltiples actividades. Se propone para aplicarlas como evaluación diagnóstica el próximo año y así un plan de mejoramiento, para que lo analicen desde las diferentes dependencias”.*
3. *“Considero imprescindible que para lograr los objetivos y propósitos de la herramienta evaluar para avanzar es necesario el compromiso de las secretarías de educación para comprometer a los EE, esto garantizaría un mayor compromiso docentes en vista que el mismo MEN informó que es voluntaria su aplicación. En los momentos académicos de finalización de año escolar muchos docentes dan prioridades a otras actividades y dejan de lado aspectos importantes pero que no son obligatorios”.*

26